INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2017 "ADQUISICION DE UN CAMION TUMBA" (USADO)

En fecha de 21 de julio de 2017, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación Permanente conformado por los señores: 1) Cirilo Espínola, Contador de la Municipalidad de Iturbe; y, 2) Daniel Domínguez, Mecánico de la ciudad de Iturbe, se reúnen a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

En fecha de 21 de julio de 2017, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia es parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

En el acto de apertura de sobres, los oferentes no dejaron ninguna salvedad.

ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
CATHAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
ITAPOTY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
VSA COMERCIAL IMP. EXP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

Precios totales de la Oferta (Gs. IVA incluido si correspondiese) con corrección aritmética por los oferentes

Oferente	Precio
CATHAY S.A.	Gs. 400.000.000
ITAPOTY S.A.	Gs. 289.900.000
VSA COMERCIAL IMP. EXP.	Gs. 350.000.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la

licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro, fue realizado sobre la base de los informe técnicos realizados. Por tanto, las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en los citados informes.

Oferente	CUMPLE/NO CUMPLE
ADONAIS Emprendimientos	CUMPLE
ITAPOTY S.A.	CUMPLE
VSA COMERCIAL IMP. EXP.	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITO	ADONAIS Emprendimientos	ITAPOTY S.A.	VSA COMERCIAL IMP. EXP.
Poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de pago de IVA, vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Matrícula del Comerciante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Estas diferencias encontradas colocan a la Empresa **ITAPOTY S.A.** como la más segura para contratar y la más barata, teniendo en cuenta que la misma posee todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas, a fin de salvaguardar los intereses de la Municipalidad de Iturbe.

MUNICIPALIDAD DE ITURBE

En base a los puntos mencionados y las cuestiones que hacen a los méritos de los oferentes, este Comité formula la siguiente conclusión:

RECOMENDAR la adjudicación de la compraventa de la Empresa ITAPOTY S.A. por el importe de las ofertas, por los fundamentos expresados en el presente informe; SALVO MEJOR PARECER DE LA MUNICIPALIDAD.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- **Adjudicar** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2017 "ADQUISICION DE UN CAMION TUMBA (USADO)", de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA: ADONAIS EMPRENDIMIENTOS **R.U.C.** 4760073-0

	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	25101601-001	CAMION TUMBA (USADO)	SCANIA	BRASIL	UNIDAD	Armado, verificado y funcionando	1	**289.900.000**	**289.900.000**
								TOTAL:	**289.900.000**

2.- **Comunicar** al Sr. Intendente Municipal de la ciudad de Iturbe el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

MUNICIPALIDAD DE ITURBE

Lic. Cirilo Espinola.
Contador

Daniel Domínguez.
Mecánico